

San Miguel de Tucuman

EXP-FBQF-ME- 20365/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Mg. Lisa Viviana HOLGADO DE MEJAIL, Ex Profesora Titular de la Catedra Matematica I de la Facultad de Bioquimica, Quimica y Farmacia, se excusa de participar como miembro Titular de la Comision Evaluadora que deberá dictaminar en la Evaluacion Academica del Mg. Carlos Alberto SUED en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "MATEMÁTICA" (Cat. Informática) del Instituto de Matemática de esta Facultad, por razones personales;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes por unanimidad, acordaron aceptar la excusa presentada por la Ex Prof. Lisa Viviana HOLGADO DE MEJAIL, de participar como miembro Titular de la Comision Evaluadora que deberá dictaminar en la Evaluacion Academica del Mg. Carlos Alberto SUED en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "MATEMÁTICA" (Cat.Informática) del Instituto de Matemática de esta Facultad y reintegrar dicho Jurado, designando en su reemplazo, al miembro suplente en 1er. término, Prof. Marta Adriana CORREA ZEBALLOS - Prof. Titular – Cat. Matemática II – FBQF-UNT";

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de Fecha 06/12/2024)

RESUELVE :

Art.1º)-Aceptar la Excusa formulada por la Mg. Lisa Viviana HOLGADO DE MEJAIL, Ex Profesora Titular de la Cátedra Matemática I de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, y en consecuencia, eximirla del compromiso de participar como miembro Titular de la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la Evaluación Académica del Mg. Carlos Alberto SUED en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "MATEMATICA" (Cat. Informática) del Instituto de Matemática de esta Facultad, por las razones expuesta en la referencia.-

Art.2º)-Reintegrar la Comisión Evaluadora, que deberá entender en la mencionada Evaluación Académica, designando al miembro suplente en 1er. término, Prof. Marta Adriana CORREA ZEBALLOS - Prof. Titular – Cat. Matemática II – FBQF-UNT, para que actúe en reemplazo de la Ex Prof. Lisa Viviana HOLGADO DE MEJAIL, quedando integrado el mismo de la siguiente forma:

TITULARES:

Mg. Marta Adriana CORREA ZEBALLOS - Prof. Titular – Cat. Matemática II - FBQF – UNT.

Lic. Marta Inés MARCILLA – Prof. Asociada – Cat. Matemática I - FBQF – UNT.

Dra. Lucia Inés BROTTIER DE CARDOZO - Prof. Titular – Cat. Informática y Gestion de Personas –U.N. de Cuyo

SUPLENTES

Ing. Gregorio Rolando FIGUEROA – Ex Prof. Asociado- Cat. Matemática II- FBQF - UNT.

Lic. Adriana Ester BINDA– Prof. Asociada - Cat. Analisis de Sistemas- U.N de Salta.

Art.3º)-Notifíquese a las partes interesadas. Cumplido, pase a Departamento Concursos a sus efectos.-

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 19461 / 2024

Hoja de firmas